



SANTIAGO DEL ESTERO

LEY 6997 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Lucha contra la Enfermedad de Chagas.
Sanción: 03/11/2010; Boletín Oficial 18/11/2010

Artículo 1°.- Establece como Semana Provincial de la Lucha Contra el Chagas, a la comprendida entre los días 03 al 08 de Noviembre de cada año.
Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Sandra Generoso; Eduardo A. Gorostiaga

